

**Relatoría
Sala de Justicia y Paz
Tribunal Superior de Bogotá.**

ACUMULACIÓN DE PROCESOS / AUDIENCIA CONCENTRADA.

Radicado: 2022-00176

Clase de actuación: Acumulación

Fecha: 6 de octubre de 2023

Magistrada ponente: Alexandra Valencia Molina

Decisión: **ACEPTAR la solicitud de acumulación del escrito de cargos**

Tesis: «[...] Por lo demás, será acertado admitir la acumulación solicitada por la Fiscalía a fin de maximizar la revelación de la verdad judicial del actuar criminal de una parte de la desmovilizada estructura paramilitar Bloque Tolima, en consideración a los preceptos de la Corte Suprema de Justicia, cuando ha solicitado a esta jurisdicción que se garanticen todas las herramientas con las que cuenta para develar contextos de macro criminalidad y garantizar el esclarecimiento de verdad de las víctimas del conflicto armado colombiano (Rad. 46909) [...]»

Temas:

«[...] **LEY JUSTICIA Y PAZ**, garantías, principios, derecho a la verdad y reparación a las víctimas: debida diligencia de los jueces / **ACUMULACIÓN DE PROCESOS**, en el trámite Justicia y Paz / **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, titular de la acción penal, quien debe establecer la estrategia adecuada para la persecución judicial [...]»

Fuente Formal: Ley 975 de 2005 art. 20 / Ley 1592 de 2012 /

Jurisprudencia relacionada: CSJ SP, 22 enero de 2014, Rad. 42520; Rad. 41052; Rad. 46909.